

## **PROPUESTA COMO CANDIDATO A CONCEJAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO ANTONIO RÓMULO COSTA DEL ESTADO TÁCHIRA.**

Nuestra postulación al periodo 2013-2017, al Consejo Municipal del Municipio Antonio Rómulo Costa del Estado Táchira como concejal tiene su expresión legítima en lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en la Constitución del Estado Táchira y en la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones, por lo que me propongo en esta aspiración legal y legítima interpretar el sentir del Pueblo mésense, en los siguientes términos:

- Las decisiones que se tomen a través del Consejo municipal, en materia de administración e inversión de recursos públicos, su organización, recaudación, control, deberán estar centradas en la gente.
- Me comprometo a impulsar los principios fundamentales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como expresión de libertad, independencia y respeto de la Soberanía de los pueblos.
- Me comprometo a cumplir y hacer cumplir la Constitución, todo el estamento legal vigente nacional y municipal, como garantía ineludible de apego a la legalidad y soberanía revolucionaria.
- Estaremos alerta para que en el Municipio podamos elevar las condiciones de vida de Nuestro Pueblo, elevar el mayor número de acciones que redunden a la mejor calidad de vida y a la felicidad mayormente posible.
- Como ente contralor y vigilante de la administración pública municipal, proponemos crear mecanismos idóneos, con la mayor transparencia para impedir que los entes centralizados y descentralizados puedan incurrir en cualquier tipo de modalidad que propenda a reproducir el flagelo de la corrupción.

- Proponemos crear desde este concejo municipal una instancia permanente de asesoramiento al poder popular, para la asistencia técnica de elaboración de proyectos, seguimiento a la ejecución de obras y propuestas en materia de obtención de bienes y servicios para la comunidad.
- Apoyar las decisiones que se tomen para priorizar la educación básica y media que tengan como objetivo alcanzar el 100% de cobertura y la mejor calidad de la educación.
- Impulsar y reorientar el programa de los hogares de cuidado diario y los simoncitos.
- Alianza estratégica entre la empresa privada y el Ministerio de Educación.
- Apoyar los convenios cuyos contenidos estén orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.
- Incentivar el rescate de las competencias locales en materia educativa.
- Fortalecer la justicia de paz y los métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Proponemos la modificación de las ordenanzas para el beneficio del Deporte, la Educación, la Cultura, la Ciencia y Tecnología, la seguridad, servicios públicos, ingresos por recaudación municipal.
- Proponemos la modificación del Reglamento Interior y de Debates, para hacer un concejo municipal dinámico y en la calle de la mano con el Pueblo.
- Apoyar las políticas y gestión ambiental de áreas urbanas y rurales; manejo y aprovechamiento del agua como bien insustituible; manejo de los residuos y desechos sólidos; vigilancia de la política y gestión ambiental del aparato productivo privado y público; conservación de la diversidad biológica; Conservación de los suelos; Participación,

educación e información ambiental; Atención al cambio climático; Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

Estas líneas gruesas, solo son parte de un proyecto que me permita en lo individual y colectivo, mantener nuestro accionar coherente y de participación contundente frente a modelos obsoletos que van en contra con la dinámica de un pueblo.